

SOLO UN HOMBRE BUENO

ANTARES

En el nombre de Dios Padre, de Dios Hijo y de Dios Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero; en el de nuestra Señora Santa María, madre de Dios y de todos los hombres; y en el del señor Santiago, patrón de las Españas y defensor de la fe; siempre al servicio devoto y obediente de nuestra una y santa Iglesia Católica, debedadora de herejes y de turcos, interprete fiel y única de la verdadera palabra de Dios; para la mayor honra y gloria de nuestro señor Rey Emperador Carlos, que domina sobre todos los reinos de España y del norte de Europa, de Alemania y de Flandes, y de los territorios de Italia y Sicilia, así como sobre todas las tierras de las Américas, de los virreinos de Perú en el sur y de Nueva España en el norte; a las órdenes siempre y en todo acertadas del señor Inquisidor General don Fernando de Valdés, además arzobispo y custodio de la fe de la ciudad de Sevilla y presidente del Consejo de la Suprema y General Inquisición; y a las del Secretario del mismo para el reino de Castilla de quien depende el sagrado Tribunal al que he dedicado tantos años de mi vida; y a las de vuestra señoría, quien a la vez dirige con mano firme y sabia el Distrito de Sevilla y Jerez, tras haber dirigido el de Jaén, que me ha ordenado informar del caso que ahora nos ocupa y que da pie a este documento memorial que aquí presento.

Yo, Juan de Lerma, humilde siervo de la Orden de los hijos de San Francisco, tras servir a Dios en Sevilla, tuve el honor de ser parte del grupo de los doce primeros hermanos que llegamos a Veracruz a las órdenes de fray Toribio de Paredes para evangelizar a los indios que allí habitaban, y a quien estos y sus caciques pronto le dieron el sobrenombre de Motolinia, que significa “el fraile pobre”, pues todo lo que tenía se lo daba a aquellos más necesitados que él. Digo que pronto aprendí a hablar con los indios, ya que su lengua no se me hacía difícil, y por ello pasé al servicio del Santo Oficio, cuyo distrito de México se estaba creando y organizando al estilo de los ya existentes en la metrópoli, y fue por ello por lo que ahora se me interroga, y por lo que me siento con capacidad para informar del asunto. Tras revisar los archivos del caso, aunque poca falta hiciera, pues muchos de sus extremos se han conservado en mi memoria, cosa extraña cuando tantos otros ya la han abandonado sin que sepa yo decir por qué, tengo el honor de decir lo que ahora sigue.

Que recuerdo sin asomo de duda al señor don Cristóbal Méndez, nacido en Huelva, en el término de Lepe, perteneciente al condado de Ayamonte, hacia el año de nuestro Señor de mil quinientos, que luego estudiara medicina en la ciudad de Salamanca y que, tras residir en Jaén y Sevilla durante un tiempo, viajó a México donde pronto adquirió fama y prestigio, llegando en mil quinientos treinta y cuatro a ser médico de doña Juana de Zúñiga, esposa del preclaro conquistador don Hernán Cortés, nombrado protomédico al año siguiente y llegando a atender como médico personal a mismo Virrey de Nueva España, don Antonio de Mendoza. De esta época, más en concreto de mil quinientos treinta y nueve, consta en nuestros archivos que se dictó edicto de fe contra el citado don Cristóbal Méndez, por una denuncia presentada contra él, sobre la que me extenderé más adelante. Seguido el edicto de la detención del acusado y del inicio de la instrucción correspondiente, de la cual y por ello mi conocimiento del caso, actué como secretario del Tribunal, se dictó veredicto absolutorio sin que llegara siquiera a decidirse el sometimiento del acusado a la práctica de tortura a fin de discernir de su culpabilidad o inocencia, de tan claro como quedara desde un principio que el citado Méndez estaba siendo acusado en falso por razones que luego también se verán.

Tal vez por el disgusto que todo lo ocurrido le causara, don Cristóbal Méndez regresó a Castilla en mil quinientos cuarenta y uno, estableciéndose de nuevo en Jaén, una tierra a la que parece se sentía ligado por alguna razón. Allí tuve ocasión de reencontrarle al abandonar yo también el servicio de la Suprema para volver, como siempre había deseado, a un convento pequeño desde el que pudiera atender a mis semejantes siguiendo en todo, y en la corta medida de mis fuerzas y capacidades, la regla de San Francisco, de hacer el bien y amar a los semejantes sin distingos de esos que tantas veces nos enfrentan y hacen perder de vista lo más singular: que todos somos hijos de un único Dios, que Él sea siempre alabado, y que de ser como es Padre de toda la humanidad, sin distingos de colores, razas ni creencias, por más que algunas de ellas sean equivocadas, aunque ello no signifique que muchos no las sigan con la mejor voluntad, Él no querría vernos en riñas y enfrentamientos como ya digo, por cualquier futilidad, acabamos las más de las veces.

Acabé pues mi vida al servicio del Santo Oficio y allí he seguido hasta hoy, en el convento de San Francisco, que da frente a la Catedral. Por las fiebres de un hermano que no acababan de remitir con ningún remedio de los que estaban a nuestro alcance, apareció un buen día don Cristóbal, avisado por alguna alma buena y caritativa. Ni que decir tiene que el hermano pronto sanó y que habiéndome reconocido, dio en hablarme, aunque yo estaba algo remiso a acercarme a él, pues aunque todo acabó de la mejor forma posible en México,

yo sé que el recuerdo de quienes han tenido alguna relación con nuestros tribunales no siempre se lleva con generosidad y que hasta los verdaderos creyentes no entienden fácilmente la razón de existir órganos como al que tantos años he servido, que, perdónese me la licencia y atribúyase a mi edad, más parece en ocasiones pensado para hacer enemigos que amigos de la verdadera fe. Aunque también debo decir que la inquisición de los herejes, por no decir la de los turcos otomanos, que también las tienen, no se queda a la zaga de la nuestra en cuanto a hogueras, alfanjes, potros y baños de sangre. Pero no debo seguir por este camino, que no llevaría a la bondad de la que quiero hablar del buen médico don Cristóbal Méndez, sino a ese pozo insondable de incompreensión del que, para gloria de Dios y alegría de los hombres, nos sacan a veces personas como fray Bartolomé de las Casas, o el ya mentado hermano Motolinia, que ponían el amor por delante de todo. Incluso de sí mismos. Vuelvo pues a lo que aquí me trae, que de nuevo y por ello pido disculpas una vez más y me temo que no sea la última, me voy por las ramas sin entrar en lo fundamental.

De aquel encuentro con don Cristóbal siguió una buena amistad que sólo se veía interrumpida por algunos viajes que él hacía, sobre todo a Sevilla, pues con muchas y elevadas personas de las que allí vivían le unían estrechos vínculos incluso de antes de su viaje a las Américas. Al tener que cumplir con mis obligaciones por las calles de Jaén aprovechaba yo, sin descuidar la regla que regía mi vida, para hacerle alguna visita al domicilio donde vivía y aún atendía algunos pacientes, más por beneficiarles de sus conocimientos que por necesitarlo para vivir, que lo hacía y holgadamente de sus rentas... Estaba la casa rodeada de un amplio muro que acogía dentro un huerto muy espacioso, desde el que se veían en lo alto las murallas del Castillo de Santa Catalina y más cerca, las paredes sobrias y fuertes del Convento de Santo Domingo, a muchos de cuyos hijos he tenido ocasión de conocer en el Santo Oficio. Por el huerto y aún por las calles circundantes me hacía caminar don Cristóbal, a buen ritmo, durante un rato, cada vez que le veía, lo cual decía él que era lo mejor para la salud, y trámite inevitable y previo a toda comida. Por lo que yo sabía, y disfrutaba anticipadamente con lo que fuera a ser servido en la mesa a poco de acabarse el recorrido.

En estos paseos, para practicar lo que él denominaba “ejercicio corporal”, nos acompañaban a veces un grupo de rapazuelos que ya conocían de los gustos del médico y que, tan pronto le veían asomar por la puerta de la casa se ponían a su lado y dando saltos y haciendo cabriolas, en medio de risas y de una notable algarabía, le seguían a lo largo de todo el recorrido. Ello con el beneplácito de don Cristóbal, que me decía que de esta forma se cumplían de una vez todas las condiciones para que el ejercicio alcanzara toda su virtud. A saber: que se hiciera por la libre voluntad de la persona, que se tomara con mucho placer y alegría, y que siempre hubiera continuación y no fuera interrumpido; y ninguna de las tres faltaba a aquellos zagales.

Recuerde, me decía luego el médico, que el ejercicio deberá hacerse siempre con aliento corto, correr, saltar, jugar birlos; o montar algún caballo o ir a cazar, si se tratare de caballeros; bailar y danzar o pasear si de damas habláramos; todo con alegría, insistía contemplando complacido a la gente menuda: la mejor cosa para la digestión es tomar alegría; con lo cual ya enlazaba el ejercicio con la manduca, al mencionar la digestión; y yo me alegraba con él, cómo no. También, cuando las voces arreciaban, las justificaba diciendo que el hablar mucho y dar voces también era gran ejercicio, en este caso para la lengua, y que eso era bueno a su vez. Pensaba yo si mis hermanos los seguidores de San Bruno, allí en sus abandonadas cartujas, no enfermarían de silencio, con estas recetas de don Cristóbal.

Sigo contando mis recuerdos sobre don Cristóbal Méndez por tratar de ofrecer una imagen lo más fiel posible de su forma de ser y de pensar; que si en el tiempo de su detención y proceso en México me quedó clara su inocencia y buena fe, con esto que ahora rememoro, sólo quiero confirmarla, pues es sabido que, como decía en su *Directorium inquisitorum* Nicolás Eymerich, al que todos hemos seguido y estudiado fielmente durante tantos años, es más fácil detectar el error y la herejía en una conversación intrascendente y confiada que mediante los más grandes tormentos, porque estos no son medio seguro para conocer la verdad, pues hay hombres débiles que, al primer dolor, confiesan incluso los crímenes que no han cometido y, en cambio, hay otros más fuertes y obstinados que soportan los mayores tormentos sin por eso dejar de ser culpables. Méndez era médico, pero antes de ello era cristiano y había demostrado limpieza de sangre ya antes de viajar a México. Y como cristiano viejo y como médico, nunca encontré, en mi corta visión de tales asuntos, nada que se saliera de lo ortodoxo y santo en sus ideas y palabras. Digo lo que él me decía, durante aquellos ya habituales paseos: seguidor de Hipócrates, lector del *Canon* de Avicena, estudioso del Libro de la viruela de Rhazes, *Regimen sanitatis salermitano*, del que, como un niño más del grupo que nos acompañaba, recitaba cantando el doctor, rememorando sin duda sus tiempos de Salamanca: “Tres doctores de gran ciencia, consultarás a porfía: tranquilidad, alegría, y el doctor don continencia”.

Sí mencionó en alguna ocasión los estudios que se estaban divulgando, y de los que él había oído hablar en Sevilla, de un médico llamado Miguel Servet, furibundo anticalvinista, y por tanto, digo yo, persona de profundas convicciones cristianas, que había escrito, como él, contra el uso de purgantes y jarabes como un método no correcto y hasta peligroso para el cambio de las temperaturas y cocciones de los humores en el interior del cuerpo humano. Servet, decía Méndez, era, como él mismo, seguidor fiel de Galeno, aunque había escrito en contra de este maestro afirmando que la sangre se movía por todo el cuerpo y partía del corazón pasando por los pulmones, y no del hígado, como decía el maestro de maestros. Cómo se relacionara esto de la sangre con el ejercicio corporal preconizado por el de Lepe, yo no sé explicarlo. He tenido noticia, además, de que este tal Servet fue quemado en la hoguera por la Inquisición calvinista, lo que puede dar fe de su acendrado cristianismo. Eso sí, no sabría yo juzgar, ni lo pretendo, si lo dicho sobre el movimiento de la sangre dentro del cuerpo, como si discurriera por caminos y calzadas, unas más amplias y empedradas, otras menores y aún embarradas, es pensamiento querido a nuestra Santa Madre Iglesia, aunque de mi dilatada vida tomando por escrito confesiones en tantos procesos como a los que he asistido, debo decir que nunca encontrara pensamiento menos dañino ni para la fe ni para las costumbres.

Por haber hablado de pulmones e hígados, no vendrá mal aquí el hacer referencia a los riñones; que fueron al fin la causa del encuentro y proceso de Cristóbal Méndez por la Santa Inquisición en México. Dice el legajo de la causa seguida contra él, del que consta un resumen remitido desde el distrito de México a la Suprema, que no se llegó a siquiera dictar sentencia al comprobarse que todo se debía a una injusta, más debida a la envidia por la fama adquirida por el recién llegado que a otra cosa, e infundada acusación del entonces profesor de la Universidad de México, don Blas de Bustamante, que acusaba a Méndez del mal uso de unos sellos de oro utilizados por éste para la cura de los males de los riñones. Mi memoria me confirma todos los pasos seguidos, tal y como se establece en las reglas de procedimiento, basadas en el *Practica inquisitionis* de Bernard Gui o en el ya citado *Directorium* de Eymerich, aunque si he de ser sincero, en México no eran tales documentos, al menos en aquel entonces, muy utilizados, y se aceptaba que de una encuesta seguida en algún caso, si se demostraba fehacientemente la inocencia, cual fue el caso que ahora nos ocupa, el proceso quedara sin efecto sin pasar a mayores. Además, la inocencia de don Cristóbal, además de los buenos oficios de algunos de sus más próximos, refulgió casi desde un principio y quedó el caso en suspenso sin siquiera necesidad de pasar a mayores, cuánto menos de sentencia absolutoria. De todo ello, y de hacer trabajar en vano al Santo Oficio, tampoco se siguió sanción ni pena alguna, como en mi opinión debiera haber sucedido, contra el mentado de Bustamante.

Pasados los años, y hecha su fortuna en México, Cristóbal Méndez volvió a su tierra. No diré yo, a fuer de ser sincero, que la impresión de haberse estado a punto de medir con el Santo Oficio no exacerbara la fe del médico, pues todos se hacían lenguas de su piedad y de la firme convicción con que se expresaba en todos sus documentos y conversaciones, plagados de jaculatorias y benditas admoniciones a nuestro Señor y a todos los santos. Sin por ello dejar de profundizar en sus estudios y conocimientos médicos, lo que le ganaba una cada vez mayor y más respetable clientela. No por eso dejaba abandonados a los menesterosos y se decía que si era requerido solía acudir de inmediato en auxilio de personas que por su humilde condición, incluso indios, no podían hacer frente al pago de los emolumentos que en ese tiempo se requerían por tal servicio. Mi última noticia, y la de la vida de Cristóbal Méndez, tiene que ver con tal disposición de ánimo, que no le abandonó hasta los últimos días de su vida. Que fue ahora hace un año, en la ciudad de Málaga, a la que había acudido en busca de unos documentos del tiempo de los moros, pues había llegado a sus oídos que allí vivió Hasday ibn Shaprut, un médico que, aun de fe judía, servía a los principales de la ciudad, y había hecho algunos descubrimientos sobre materias de su interés. Sospechando que tal vez se conservarían algunos de tales documentos en el archivo del cabildo catedralicio o en algún otro lugar, bajó de Jaén a la costa y allí, requerido por unos vecinos para que fuera a tratar a un supuesto enfermo en uno de los corralones que se iban construyendo extramuros, cerca del río que atraviesa la ciudad, fue asaltado por unos desalmados que, además de dejarle sin los bienes que en ese momento llevaba, le dieron una terrible paliza y varias cuchilladas, y lo abandonaron en un descampado, cercano al convento de los padres trinitarios descalzos, de donde acudieron a socorrerle al oír sus gritos, más estertores, pues mi buen médico apenas pudo identificarse y contar sus señas antes de fallecer. Y por ello llegué a saber de su triste suerte.

Debo ir concluyendo este memorial, pues pienso que el fin del mismo, estudiar la cristiandad del señor don Cristóbal Méndez, al menos en lo que de mi opinión y conocimiento depende, ha quedado más que sobradamente acreditado. Aunque no se me alcanzan los motivos de tan tardío interés, tampoco soy quién yo para dudar del recto proceder de quienes tienen autoridad para ello. Pero no quiero concluir estas breves líneas

sin profundizar algo más en el pensamiento de don Cristóbal. No porque dude de su rectitud de miras e intenciones sino porque, a veces, lo nuevo se recibe por algunos con un resquemor impropio hacia aquello que sólo puede traer el bien y, como él mismo, decía, la alegría de la personas. Porque es de saber que de las ideas de Méndez ya apuntadas en este escrito él concluyó por imprimir un libro, en Sevilla, en el que recogió mucho de su saber y acumuló muchos y sanos consejos para todos los buenos cristianos. *Libro del ejercicio* le llamó, como no podía ser de otra manera, y poco honor le hizo el impresor encargado de hacerlo. Pude ver varios ejemplares de la obra y pocas veces han contemplado mis ojos, ni siquiera en la Nueva España, una peor y más desordenada y sucia secuencia de tipos y letras si mal acabados, peor impresos. En todo caso, lo importante es lo que se dice más que cómo se publica lo dicho. Y a ello quiero referirme ahora.

Ya dice el doctor que se arriesga en el libro, y prueba de ello puede ser ese impresor tan poco conocido o el que nadie fuera mecenas ni a nadie se dedicara la obra. Recuerdo que don Cristóbal señalaba en ocasiones no haberse arrimado en su escrito al parecer de todos, aunque precisamente por ello, concluía, se podrá ver algo nuevo, lo cual juntado a lo que los antiguos dijeron, podrá traer sabor y no poca dulzura. En la obra se afirmaba la importancia del ejercicio, que era, ni más ni menos, que un movimiento voluntario por el que el aliento se hace más veloz y frecuente. Como ya he dicho al hablar de mis paseos por Jaén con el médico, ese ejercicio era diferente del trabajo, en el que también hay movimiento, sobre todo porque es voluntario y busca el entretenimiento y la diversión, encontrando, y ahí aparece el médico que siempre estaba detrás de todo lo que hacía don Cristóbal, por añadidura y como gran beneficio, la salud y el bienestar de cuerpo y espíritu. Un bienestar conseguido a bajo precio, pues mi médico dudaba, eso sí, de que provocar vómitos, las sangrías, las purgas u otras medidas que se toman habitualmente para aliviar los dolores y las contenciones consigan tal efecto cuando lo visible es más bien lo contrario. El dolor, el debilitamiento de las extremidades, la palidez, la caída del tono y de los humores y el adelgazamiento, cuando no la muerte de los así tratados.

Buscaba mi buen don Cristóbal la salud de las personas, de hombres y de mujeres, que también a ellas prestó atención y para ellas pensó remedios específicos sin temor de perder el tiempo en tales tareas y esfuerzos. La salud por encima de todo; pues, sin ella, aunque vivamos, muertos nos pueden decir, señalaba a quien quisiera oírle. Y ese ejercicio sanador y salutífero se hacía de una manera muy específica. Si mucho y muy rápido ejercicio: malo, decía; si poco y lento: no sirve para nada; si intermedio, entonces es bueno, evita las enfermedades y no hacen falta purgas o sangrías, ni las evacuaciones artificiales, ayudando a que se hagan en su modo las naturales. Don Cristóbal y sus humores. Me hacía reír mucho cuando recordaba momentos concretos en refuerzo de su argumentación. Como cuando contaba las aventuras en las que él intervino, del señor arzobispo de Sevilla, don Diego de Deza, quien, estando jugando a la pelota con sus pajes, se acercó un avestruz que, en un momento en que se salió del juego la pelota, se la tragó. Como el animal tenía el cuello muy largo, antes de que se tragase la pelota del todo, los presentes no hacían sino subirla hacia arriba, y cuando ya la tenían casi en la boca, como era un bicho muy alto, no alcanzaban a sacarla del todo, el avestruz tornábala a tragar, y debía ser pasatiempo verlos en tal contienda a todos, cumpliéndose la premisa de la alegría establecida por don Cristóbal, pues a más del ejercicio debía ser digno de verse a todo un arzobispo intentando ahogar a un avestruz.

Y esto es cuanto viene a mis magines del caso sobre el que se me ha requerido. Ha servido, si fuera necesario, que no lo es pues lo tengo bien presente en mis oraciones de cada día, y en el recuerdo de aquellas amables comidas con que solía compensar mi paciencia de escucharle hablar de tantas y tan repetidas sentencias sobre eso del ejercicio, para despertar recuerdos de otros tiempos que no por pasados fueron mejores.

Debo reconocer que, desde que mi buen señor don Cristóbal Méndez ya no está entre nosotros, casi no hago ejercicios, ando poco y me río bastante menos que con él y la banda de rapaces que siempre le acompañaban. Y que, como él decía con tanta razón, mis humores se condensan, mis piernas duelen más de lo que yo desearía y mi espalda se encorva, no sé si por la edad o por la falta de esa respiración agitada pero placentera que él tanto ensalzaba. Lo que me lleva a concluir, por acabar de una vez y aunque no sé bien dónde habré oído el dicho, en defensa y loa de las ideas de don Cristóbal Méndez, que si al no hacerse ejercicio se siente dolor: *epur si muove. (Sin embargo se mueve, Galileo en referencia a la Tierra)*

Es cuanto por la presente noticia tengo que decir a su señoría, en la confianza de haber sido útil a sus designios, siempre a su servicio y al de nuestra Santa Madre Iglesia, en la ciudad de Jaén, en el día veintidós del mes de octubre, festividad de Santa María Salomé, una de las tres Marías que tanto sirvieron al Señor, del año del Señor de mil quinientos y sesenta. Vale.